



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



COORDINACION DE ESPECTACULOS.
PERMISO.-SAY-DIV/PE/0470/2018
FOLIO.- 0470

**“50 PRODUCCIONES, S.A DE C.V
Y OCESA PROMOTORA S.A DE C.V.”
C.- OSCAR FLORES ELIZONDO.
PRESENTE.-.**

Esta Dirección en contestación a su solicitud recibida en fecha 16 del mes de Marzo del 2018, y con fundamento en los artículos 4 letra A, 6 y 8 del Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Monterrey, concede el permiso correspondiente a la celebración del evento que a continuación se describe:

EVENTO (S): “ALT-J EN CONCIERTO”

LUGAR: AUDITORIO CITIBANAMEX. MONTERREY, N.L.

FECHA: 24 DE JUNIO DEL 2018

HORARIO (S): 20:00 HRS

NO. DE PRESENTACIONES: UNICO DIA

En términos del artículo 12 del citado Reglamento, los boletos deben elaborarse debidamente foliados, de tal manera que garanticen el interés fiscal del Municipio, de la empresa y el público en general, señalando claramente el precio de cada localidad, fecha y horario del evento y entregar al inspector de la Coordinación de Espectáculos de la Dirección de Inspección y Vigilancia, el reporte de resultados para que pueda verificar el número de boletos vendidos, las cortesías emitidas, el aforo general, los boletos no vendidos y el monto total recaudado.

En la inteligencia de que se deberá cubrir los impuestos que marca la Ley de Hacienda Para los Municipios del Estado de Nuevo León y sujetarse a lo establecido por el artículo 7 y demás relativos del Reglamento arriba mencionado.

**ATENTAMENTE.-
MONTERREY. N. L. A 16 DE MARZO DEL 2018.**



**LIC. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ ZAMARRÓN
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.**